

- 8 -

ESPADAS Y SABLES DE OFICIAL DE MILICIAS PROVINCIALES

Satirizados por Almirante al referirse a la Reserva del Ejército (*“los pueblos costean el vestuario, el Estado da el armamento, y con tres días de asamblea cada trimestre, se tiene, como quien dice por un pedazo de pan, una quisicosa, que ni es milicia, ni reserva, ni sirve para nada, ni por número ni por calidad”*) los regimientos Provinciales, con Jefes y Oficiales nombrados por el rey entre aquellos propietarios acaudalados a los que vestir uniforme y gozar de fuero compensaba de no recibir retribución alguna por su servicio, se comportaron como buenos durante la Guerra de la Independencia, que al movilizarse fueron declarados y organizados en igualdad a los regimientos de línea del Ejército.

En 1814 recuperaron su condición de Reserva al mando de Oficiales de carrera con medio sueldo, pero aún así se consideraron gravosos y en 1818 se volvió a la antigua organización que permitía disponer *“casi de balde sus 43 regimientos con 32.000 hombres... en el papel”*, con tropa reclutada por sorteo, y servicio *“siempre gratis”* limitado a dos horas de instrucción en sus pueblos de residencia, el primer Domingo de cada mes, y sin que jamás se llevara a la práctica, concentración en Madrid dos semanas al año.

Tras el Pronunciamiento de 1820 se propuso la Reserva del Ejército aglutinando las Milicias Provinciales con la reconstituida Milicia Nacional activa, proyecto que fue al traste al recuperar Fernando VII su calidad de monarca absoluto y disolverse la Milicia Nacional, regresando a su anterior organización los Provinciales, motejados *“Alonsos”*. A Fernando VII le interesaba entonces disponer de una fuerza eficiente y comprometida en la defensa de su forma de gobierno, y al efecto se organizó en sustitución de las antiguas Reales Guardias la fastuosa *“Guardia Real”*, que contaba entre sus efectivos con una división de infantería con cuatro brigadas, dos de granaderos como Guardia Real de Infantería, G.R.I., motejados *“guiris”*, y dos, de granaderos y cazadores respectivamente, formadas por las compañías de preferencia de los regimientos Provinciales como Guardia Real Provincial, G.R.P., motejados *“guripas”*, estos ya como fuerza permanente con Oficialidad no gratuita, *“sino doblemente pagada”*.

“El resto de Provinciales, con el prosaico nombre de Alonsos, siguió vegetando sin abrumar gran cosa el presupuesto”, cubriendo las bajas que se producían en los *“guripas”* hasta noviembre de 1835 que a causa de la guerra civil los regimientos Provinciales fueron igualados a los de Infantería del Ejército como se hiciera durante la Guerra de la Independencia, constituyendo batallones sueltos al mando de Oficiales veteranos. Muchos de ellos alcanzaron nombradía entonces.

Es correspondiente al período 1818-1835 que resulta factible identificar ciertas armas blancas equipo de los *“rurales”* Jefes y Oficiales de Provinciales. En aquellas a datar en los años 1818-20 figura en el puño la flor de lis y en la guarnición el anagrama *“PS”* (ProvincialeS) flanqueado por ramos de palma y roble. A datar en los años 1824-33 son las que incluyen la flor de lis y el anagrama con corona real, flanqueado éste por ramos de palma, y las que se limitan a mostrar en el puño el citado anagrama *“PS”* o bien el formado por las iniciales *“GRP”* (Guardia Real Provincial). En todos los casos se trata de una producción comercial realizada por los denominados *“industriales del ramo de efectos militares”*, acorde con su demanda procedente de clases acaudaladas y no ajustada a *“modelos”* oficialmente aprobados.

Tampoco cabe afirmar que durante el período 1818-35 las armas blancas producidas para Oficial de Provinciales fueran tan solo aquellas que incluyen los anagramas “PS” o “GRP”, y al igual que ocurre con las que durante los años 1820-22 equiparon a Oficiales de la Milicia Nacional, su hipotética pertenencia a aquellos o a estos puede deducirse de su decoración, con motivos que acrediten la fidelidad a Fernando VII o bien a la Constitución.

Juan L. Calvo
Diciembre, 2005

Bibliografía:

“Diccionario Militar”, voz “Reserva”. José Almirante, Madrid, 1989 (reedición), de donde se ha tomado cuanto figura en letra cursiva.

“Historia del ejército en España”, Fernando Puell de la Villa, Madrid, 2000.

“Guardia Real”, Román Otero Pillado, Madrid 1896

ILUSTRACIONES



ESPADA DE CEÑIR DE OFICIAL DE REGIMIENTOS PROVINCIALES, AÑOS 1818-1820. EMPUÑADURA EN LATÓN SOBREDORADO, GUARNICIÓN EN ARO CON CONCHA VUELTA Y GALLUELO. FLOR DE LIS EN EL PUÑO, EN LA CONCHA ANAGRAMA “PS” FLANQUEADO POR RAMOS DE PALMA Y ROBLE. EN EL GUARDAMANO PUNZÓN “B/MARTÍN”. LA HOJA (842 x 21 mm) DE DOBLE FILO EN PRÁCTICAMENTE DOS MESAS, SIN MARCAS, CON LABRADO PROPIO DE LA MANUFACTURA DE SOLINGEN



ESPADA DE CEÑIR DE OFICIAL DE REGIMIENTOS PROVINCIALES, AÑOS 1818-1820. EMPUÑADURA EN LATÓN SOBREDORADO, GUARNICIÓN EN ARO CON CONCHA VUELTA Y GALLUELO. EN EL PUÑO MEDALLÓN OVALADO MOSTRANDO FLOR DE LIS CORONADA, EN LA CONCHA ANAGRAMA “PS” ENTRE RAMOS DE PALMA Y ROBLE. LA HOJA (822 x 25 mm) DE DOBLE FILO EN DOS MESAS, SIN MARCAS, CON LABRADO PROPIO DE LA MANUFACTURA DE SOLINGEN.



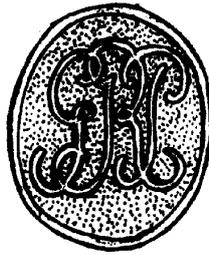
ESPADA DE CEÑIR DE OFICIAL DE REGIMIENTOS PROVINCIALES, AÑOS 1824-1833. EMPUÑADURA EN LATÓN SOBREDORADO, GUARNICIÓN EN ARO CON DOBLE CONCHA ALTERNADA Y GALLUELO. EN EL PUÑO MEDALLÓN OVALADO MOSTRANDO FLOR DE LIS CORONADA, EN LA CONCHA ANAGRAMA “PS” EN MEDALLÓN OVALADO, CON CORONA, FLANQUEADO POR RAMOS DE PALMA. LA HOJA (819 x 21 mm) VACEADA EN SU PRIMERA MITAD, LOMO CUADRADO Y FILO EN MESA AL EXTERIOR, DOBLE FILO EL RESTO, CON LABRADO PROPIO DE LA MANUFACTURA DE SOLINGEN.



ESPADA DE CEÑIR DE OFICIAL DE REGIMIENTOS PROVINCIALES, AÑOS 1824-33. EMPUÑADURA PROPIA DE SABLE, EN LATÓN SOBREDORADO, GUARNICIÓN DE ARO CON TRES GAVILANES, EL PUÑO CON ANAGRAMA “PS” EN MEDALLÓN OVALADO. HOJA ANTIGUA (800 x 21 mm.), INSCRITA EN EL LOMO “*Real Fabrica de Toledo, Año de 1817, Rs. Gs. Valonas*”. LAS REALES GUARDIAS VALONAS SE SUPRIMIERON EN 1822. Foto Eduardo Gorostiza



SABLE DE OFICIAL DE REGIMIENTOS PROVINCIALES, AÑOS 1824-33. VARIANTE DEL SABLE FRANCÉS DE OFICIAL DE INFANTERÍA, Md. 1821. EMPUÑADURA EN LATÓN SOBREDORADO, EL PUÑO CON ANAGRAMA “PS” EN MEDALLÓN OVALADO. LA GUARNICIÓN PUNZONADA “L/MORETTI”. HOJA CURVA (750 x 29 mm. flecha 31 mm.), SIN MARCA DE FÁBRICA. IGUALES A ÉSTE, SOLO DIFERENCIADOS POR FIGURAR EN EL MEDALLÓN DEL PUÑO EL ANAGRAMA “GRP”, SON LOS DE OFICIAL DE LA GUARDIA REAL PROVINCIAL.



ANAGRAMA "GRP" EN EL PUÑO DE SABLES DE OFICIAL DE LA GUARDIA REAL PROVINCIAL.



ESPADA DE CEÑIR, AÑOS 1825-1833, GUARNICIÓN DE CONCHA VUELTA MOSTRANDO EFIGIE DE FERNANDO VII FLANQUEADA POR TROFEOS. HOJA (785 x 25 mm) VACEADA EN SU PRIMERA MITAD, FILO EN MESA AL EXTERIOR, LOMO CUADRADO, DOBLE FILO EN EL SEGUNDO TERCIO, LABRADA CON ARMAS REALES EN VARIANTE DE ESCUSÓN CENTRAL SOBREDIMENSIONADO. ALARDES DE FIDELIDAD AL MONARCA PROPIOS DE OFICIAL DE MILICIAS PROVINCIALES.



ESPADA DE CEÑIR, GUARNICIÓN DE CONCHA VUELTA MOSTRANDO EL JURAMENTO DE LOS HOPLITAS ANTE EL ARA, QUE PUDIERA SIMBOLIZAR EL COMPROMISO DE DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN ADQUIRIDO POR LOS OFICIALES DE LA MILICIA NACIONAL (1820-1822). HOJA (835 x 20 mm), VACEADA EN SU PRIMERA MITAD, FILO EN MESA AL EXTERIOR, LOMO CUADRADO, DOBLE FILO EN EL SEGUNDO TERCIO, CON LABRADO PROPIO DE LA MANUFACTURA DE SOLINGEN.